

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.

CERTIFICACION

El suscrito Director Administrativo de FERTICOL S.A. CERTIFICA que el día 23 de diciembre de 2021 se publicó en la página web www.fertilizantescolombianos.com y en la puerta principal de la Empresa el siguiente emplazamiento:

FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. - FERTICOL S.A., ubicado en la diagonal 65 No. 46 – 30 barrio Las Granjas, zona industrial del Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico, EMPLAZA: A los siguientes trabajadores oficiales de la empresa:

- 1.- ATENCIA MIRANDA CARLOS ALBERTO C.C. 13.887.722
- 2.- ATENCIA MIRANDA INDIRA LISETH C.C. 63.557.700
- 3.- HERNANDEZ MERCADO NUMAR C.C. 91.438.021
- 4.- MARMOL CASTRO EDGAR YASALDY C.C. 91.440.117
- 5.- SIERRA PADILLA REINALDO DE JESUS C.C. 91.424.208
- 6.- BASANTE CADENA JAIME EDMUNDO C.C. 13.842.751
- 7.- ESPAÑA ESPAÑA DAVID ALFONSO C.C. 91.420.294
- 8.- PLATA MATEUS LUZ NATHALIA C.C. 1.096.228.113
- 9.- OTALVAREZ ALEXANDER C.C. 13.562.886
- 10.- RUEDA FORERO JORGE ENRIQUE C.C. 13.894.955
- 11.- DOMINGUEZ LIBARDO RAFAEL C.C. 13.885.134
- 12.- CRESPO PEÑA FRANCISCO C.C. 13.892.008
- 13.- GALVAN RODRIGUEZ JAIRO C.C. 13.892.348
- 14.- DUARTE MARTINEZ WILLIAM FABIO C.C. 91.430.420
- 15.- GARCIA BERMUDEZ KATHERINE CRISTINA C.C. 32.790.541
- 16.- SIMANCA RODRIGUEZ YALENA ESTHER C.C. 63.461.749
- 17.- TUIRAN TORRES MANUEL ESTEBAN C.C. 13.884.807
- 18.- ALVAREZ RINCON JOSE C.C. 91.428.627
- 19.- PEREZ BADILLO ALDEMAR C.C. 91.442.445
- 20.- MACIAS PEREZ EZEQUIEL C.C. 91.423.637
- 21.- ANGARITA RENALD JAVIER C.C. 91.435.184
- 22.- HERNANDEZ GALVIS PEDRO PABLO C.C. 91.203.271

Motivan el emplazamiento, debido que FERTICOL S.A., habiendo dispuesto la notificación personal a través de comunicación escrita directa dirigida la última dirección de domicilio de los trabajadores oficiales en comento, registrada en la empresa; éstos se negaron a recibir la notificación y a firmar la correspondiente constancia de entregado-recibido.

CLASE DE PROCEDIMIENTO:

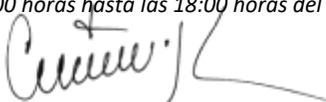
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN ANTE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Los emplazados, deberán concurrir a las instalaciones de FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. – FERTICOL S.A.- a recibir notificación personal de: i) memorial de petición de conciliación extrajudicial en derecho; ii) Tres Anexos; iii) ciento cuarenta y seis (146) pruebas documentales; como prerrequisito para iniciar el medio de control de reparación directa; los cuales forman parte de la petición de conciliación extrajudicial en derecho que conoce la PROCURADURIA 158 JUDICIAL II, dentro de las diligencias con Radicado E-2021-698293 Radicado Interno No. 132-2021.

SIENDO CONVOCANTE:

FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. FERTICOL S.A. NIT. 860.014.760-0

El EMPLAZAMIENTO se entenderá surtido desde las 08:00 horas hasta las 18:00 horas del día 30 de diciembre del año 2021.



JUAN CARLOS SIERRA AYALA
Gerente General
FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A

La presente certificación se expide en Barrancabermeja, a los 23 días del mes de diciembre de 2021.



ERNESTO BEDOYA GÓMEZ
Director Administrativo